

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Fernando Martínez Vidal

**Concejales Vocales:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales Vecinos**

D. Juan Manuel García Gay

D. Joaquín Barga Minaya

D<sup>a</sup> Inés Rivas Hernández

D. José Luís Jordán Moreno

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Santiago de Árechaga Tarruell

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Sélas

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernández

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

D. Humberto García Valverde

D. Juan Antonio Aguilera Díaz

D. José Antonio Moreno Díaz

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herraiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las catorce horas, del día veinte de mayo de dos mil catorce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida. de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da inicio al Pleno Ordinario del Distrito de Salamanca del mes de mayo 2014, indicando que antes de comenzar con el orden del día, le gustaría saludar al Portavoz de Izquierda Unida Don Ángel Pérez de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Madrid, a quién damos la bienvenida, él dice que vienen a ocupar el poder, yo creo que todavía es pronto, en treinta años los vecinos del distrito han sabido pronunciarse adecuadamente a la hora de votar, pero no hay que descartar que en democracia naturalmente todo cambio, es posible, incluso a veces saludable.

Prosigue el Sr. concejal informando de que, tal y como se acordó en la Juan de Poratovoces celebrada la semana pasada hay algún cambio en los plenos de junio y de julio, el pleno de junio lo adelantaremos una semana será el martes día 10 y el pleno de julio el martes día ocho, si hay que celebrar el Debate del Estado del Distrito y podemos haremos el Pleno Ordinario y el Debate del Estado del Distrito el 8 de julio, pero si los plazos que nos dan son distintos habrá que hacer un tercer pleno.

El Concejal Presidente cede la palabra a la Sr. Secretaría para comenzar la sesión.

Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy martes veinte de mayo de 2014 a las 14.00 horas en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el orden del día el siguiente:

**Punto. 1 aprobación en su caso de la sesión ordinaria plenaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca celebrada el quince de abril de 2014.**

**El Concejal Presidente** pregunta si hay alguna cuestión en relación al Acta. No siendo así queda aprobada y se continúa con la sesión.

**Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 17/03/2014 de la Alcaldesa por el que se dispone nombrar a D. José Antonio Moreno Díaz, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y correspondiente toma de posesión.**

**El Concejal Presidente** toma la palabra, D. José Antonio jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Salamanca, con Lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

Toma la palabra **D. José Antonio Moreno Díaz**, si prometo.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, muchas gracias, bienvenido al Pleno de la Junta Municipal y al margen de las discrepancias políticas que siempre las hay, que sepa usted, que por encima de todo están las personas y lo que nos une a todos, ideologías al margen, estamos al servicio público al servicio de los vecinos, seguros que usted y su Grupo igual que ha hecho en ocasiones anteriores, tienen claro para que estamos todos aquí, sea bienvenido. Muchas suerte, se continua la sesión.

**Punto. 3 Dar cuenta del Decreto de 07/05/2014, de la Alcaldesa por la que se dispone nombrar al Vocal Vecino D. José Antonio Plaza Rivero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.**

**El Concejal Presidente** toma la palabra, nos damos por enterados.

**Parte Resolutiva**

### **Proposición de los Grupos Políticos**

**Punto. 4 Proposición nº 2014/477553 formulada por el Grupo Municipal de UPyD solicitando se inste al órgano competente para que durante un periodo mínimo de tres meses el servicio de limpieza en la calle Serrano en las zonas de acceso al Museo Arqueológico Nacional debido a su reapertura.**

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Antonio Alcántara Lera, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD.

Toma la palabra **D. Antonio Alcántara**, creo que esta muy clara la proposición, lo que queremos es que debido a la reapertura del Museo Arqueológico Nacional, se refuerce y a las colas que se están produciendo, como hay mucha gente que quiere entrar al Museo que se refuerce durante un mínimo de tres meses más o menos ese servicio de limpieza porque la gente evidentemente tira porquería, está esperando la cola , etc.. y lo que queremos es que se refuerce simplemente, gracias.

**El Concejal Presidente** cede la palabra al Vocal del Grupo Popular D. José Luís Jordán.

Toma la palabra **D. José Luís Jordán**, gracias presidente. Tenemos que sentirnos muy orgullosos de albergar en nuestro distrito un Museo tan prestigioso como el arqueológico, es cierto que cuando hay grupos de gente, hay gente incívica que tira algún papel y a lo mejor en un momento puntual se puede pasar y encontrar algún papel. Hemos escrito al Área y nos han respondido que en relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD al pleno, relativa a la limpieza de la zona de accesos al Museo Arqueológico Nacional, los servicios técnicos de esta Dirección General informan lo siguiente:

Realizado seguimiento a la zona objeto de la proposición por el Servicio de Inspección perteneciente al Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, la zona se encuentra en aceptable estado de limpieza.

Los servicios que se prestan con regularidad en el entorno del museo son: Barrido manual, recogida de residuos no contenerizados, peinado de la zona, baldeo mixto, barrido mixto, equipo hidro-limpiador para la limpieza de manchas.

Dichos servicios se ejecutan correctamente quedando la zona limpia a la finalización de los mismos, por lo tanto no va a ser el Grupo del Partido Popular el que va a solicitar que traigan servicios de limpieza de otros distritos para trasladarlos a la calle Serrano. Rechazamos la propuesta.

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Antonio Alcántara.

Toma la palabra **D. Antonio Alcántara**, nosotros si que creemos que hay que reforzar la limpieza pero si no lo van a hacer que vamos a hacer...

**El Concejal Presidente** toma la palabra, yo como el Vocal del PP ha consumido menos tiempo, si decirle D. Antonio , a mí me parece y lo he dicho en muchos plenos que la limpieza es uno de los principales problemas que tiene el Distrito de Salamanca, yo no estoy de acuerdo con el estado de limpieza que tienen las calles del Distrito en ninguno de sus barrios, pero lo que no vamos a hacer es potenciar la limpieza en la calle Serrano, que siempre sería en detrimento de otras zonas más populares del distrito; el que haya una exposición, una apertura o unas jornadas de puertas abiertas, está muy bien, también lo hay en las embajadas de Ecuador, y de Colombia cuando tienen censos y empadronamientos y se organizan en Velázquez y Serrano unas largas colas y hay muchas aglomeraciones de gente en muchas zonas del distrito y no por eso hay que intensificar la limpieza. Lo que tendría que hacer el Ayuntamiento son más campañas de concienciación para que seamos más limpios, no tiene que venir el Ayuntamiento a limpiar, tenemos que ser nosotros los que ensuciamos menos.

El Concejal Presidente indica a los Grupos Políticos que pueden formular las manifestaciones que estimen oportunas, procediendo a continuación a solicitar el sentido del voto, siendo favorable por parte de UPyD, de abstención por parte del Grupo Socialista e Izquierda Unida, y en contra por parte del Partido Popular, por lo que se rechaza la proposición por los votos manifestados.

**Punto. 5 proposición nº 2014/477564 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando se inste al Área correspondiente para que incluya dentro de la operación asfalto el arreglo de baches en las calles de Goya, Velázquez y José Ortega y Gasset, especialmente en los laterales.**

**El Concejal Presidente** cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal UPyD D. Carlos Alvarez de Toledo Larios.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez de Toledo**, por aclarar si algunos de los vocales no han entendido la proposición, lo que se trata es de atender a las zonas de las calzadas donde aparcen los vehículos y reforzar el pavimento porque es verdad que estas calles y algunas otras se encuentran muy bacheadas lo que dificulta el aparcar y despartar los vehículos muchas gracias.

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. José Antonio Plaza Vocal Vecino del Grupo Popular.

Toma la palabra **D. José Antonio Plaza**, está perfectamente entendida, venimos hablando de este tema, ésta es una notable proposición, que viene tratando un tema desde el 2008, ya hemos hablado varias veces, efectivamente la calle Goya es una de las más transitadas del distrito y es consecuentemente la que más desperfectos sufre en el bacheado, en relación con esta proposición hemos mandado al Área correspondiente petición de información y nos responden lo siguiente:

En relación con la proposición que presenta el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia para el Pleno del Distrito, se informa que los Servicios Técnicos dependientes de esta Dirección General van a realizar una inspección a estas tres calles con el fin de reparar los desperfectos que se detecten.

Asimismo, se informa que está previsto asfaltar en este año la calle de Goya entre Alcalá y Serrano.

No obstante, nuestros Servicios Técnicos continuarán reparando todos aquellos desperfectos que se vayan detectando y sean susceptibles de entrañar peligro, tanto a vehículos como a personas.

Continúa D. José Antonio Plaza, hay que decir que algunos de estos desperfectos están en una zona que no es la zona de tránsito, es la zona de aparcamiento con alguna cazoleta y demás, lo típico el desgaste de luzo y en principio efectivamente se irán arreglando pero siempre dando prioridad a la zona de tránsito y de más rodadura.

Lo que si queremos dejar claro D. Carlos, es que desde la Junta Municipal no se ha pedido el asfaltado de ningún eje principal sino que es el Área la que lo ejecuta por si misma, tal y como nos han dicho que van a hacer con la calle Goya, lo que la Junta Municipal de Distrito si ha solicitado al Área es que se incluya en la operación asfalto una serie de calles laterales que también lo necesitan, entendemos que no solo tiene derecho la calle con comercio principal sino también esos pequeños comerciantes en sus pequeñas calles laterales tienen el mismo derecho a tener el asfalto en condiciones y estas calles que son las que hemos pedido que nos incluyan en la operación asfalto, son Florestan Aguilar, Condes de Torreeanaz, Antonio Toledano, Lanuza, Brescia y Jorge Juan que es al final de Doctor Esquerdo. Todas estas calles también entendemos desde esta Junta que necesitan un arreglo y se ha solicitado así al Área, gracias.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, Señor Plaza solamente decir que no se ha solicitado al Área, está confirmado por el Área que son las calles de la operación asfalto que se van a acometer, estamos con lo del Museo Arqueológico y la calle Serrano, no podemos todos los servicios ponerlos en la calle Serrano y .en José Ortega y Gasset, pues las calles asfaltadas si Goya, Velazquez, Serrano, Castellana, no están del todo bien, son calles que utilizan todos los madrileños y será el Área el que siempre que haya algún bache lo arreglará, pero si siempre nosotros ponemos esas calles y no ponemos las secundarias de Fuente del Berro y Guindalera, pues naturalmente esas calles nunca se van a arreglar como se deben y por eso es la idea de la Junta Municipal primar las calles secundarias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Alvarez.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez**, me parece muy bien la idea que acaba de exponer porque efectivamente la Junta tiene que velar también por esas calles secundarias que a lo mejor no caerían en el Área. Por lo que manifiesta su acuerdo con lo propuesto.

**El Concejal Presidente** cede la palabra al Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra **D. José Antonio Moreno** portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, redundar lo ya manifestado por el portavoz del Grupo del Partido Popular, lo deseable sería que todas las calles del distrito tuviesen los deseables niveles de conservación y mantenimiento para una perfecta rodadura de los vehículos rodados, esto no se está produciendo de un tiempo a esta parte, es conocido por los medios de comunicación algunos informes que hay sobre la fatiga del asfalto de algunas zonas de Madrid, especialmente en el distrito de Salamanca en diversos de sus barrios, desde Izquierda Unida entendemos la propuesta en el sentido de ampliar la adecuada conservación y mantenimiento de las bandas de rodadura del asfalto de los vehículos rodados, no solamente en las calles principales sino a otras muchas y no sólo de basamiento asfáltico, podemos mencionar los adoquines de la calle Jorge Juan que no son asfalto y están sueltos originando charcos y

amontonamiento de agua los días de lluvia con lo cual con el consiguiente riesgo también para los viandantes, nosotros extenderíamos la propuesta en el sentido de que también se arreglasen el resto de calles aunque no sean principales o no tengan la pompa y el boato como las mencionadas por el Grupo UPyD, gracias.

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, nos extraña mucho que aquí solamente se nombra a tres calles, cierto que la calle Goya hay unos tramos que tienen algunos aspectos de bacheado pero desde luego hay muchísimas calles mucho peores que Velazquez y José Ortega y Gasset, toda la zona, incluso Francisco Silvela calles anchas en el distrito y calles estrechas que forman una cantidad de charcos en la época de lluvia muy importantes, desde luego nosotros creemos que esto se ha de extender a otras muchas calles y que se tienen que estudiar otras muchas calles y la operación asfalto que ya hemos denunciado el Partido Socialista hace dos o tres plenos cuando comenzó, nos referíamos que no hay la atención suficiente al distrito ni muchísimo menos.

**El Concejal Presidente** pregunta el sentido del voto a los Grupos Políticos, votando a favor todos los Grupos Políticos.

Toma la palabra **D. José Antonio Plaza**, solamente un inciso al caballero portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, no hemos hablado del tema de adoquines porque la proposición era sobre la operación asfalto, pero naturalmente los servicios técnicos del Ayuntamiento siguen vigilando toda esta clase de desperfectos y en la medida de lo posible lo van arreglando sobre la marcha y hemos primado como dice la Sra. Portavoz del Partido Socialista las calles secundarias, es lo que dice el presidente, entendemos que las vías principales, son principales, pero las secundarias tienen derecho también a tener el asfalto en condiciones. Todo este listado de calles pequeñas que no es que estén bien como he dicho antes mandadas al Área sino además están aprobadas y se van a hacer. Gracias.

**El Concejal Presidente** pregunta el sentido del voto.

**D. José Antonio Plaza**, afirmativo.

**El Concejal Presidente**, con el voto favorable de los cuatro Grupos Políticos se aprueba esta proposición, continuamos.

**Punto. 6 Proposición nº 2014/479956 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se inste al Área correspondiente para que de forma urgente, se tomen las medidas necesarias en la calle Pilar de Zaragoza, 43 para evitar que se realice la actividad que actualmente se desempeña de forma ilegal.**

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, muchas gracias, antes de comenzar quiero dar la bienvenida al Concejal Portavoz de Izquierda Unida D. Ángel Pérez y creo que por ese motivo al



Concejal Presidente no ha recordado, porque después del último pleno, hemos acordado que en este pleno, en este distrito, las buenas prácticas por parte de todos y por supuesto que el Partido Socialista es algo que estamos empeñados y evitar todo tipo de violencia y de agresiones que no es ni nuestro cometido, ni nuestro interés y que por supuesto desde el Partido Socialista estamos dispuestos siempre vigilantes y haciendo la oposición para tender la mano en todo lo relativo a la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito y me imagino que después de conversaciones que yo he tenido con el Concejal Presidente, no se ha hablado de esto por motivo del comienzo del Pleno por parte de la toma de posesión de Izquierda Unida.

Entrando en la materia de mi proposición, quiero recordar que el 27 de febrero se inicia el expediente disciplinario en relación a la actividad de la calle Pilar de Zaragoza, el 19 de marzo se toman las medidas para clausurar la actividad en dicho local que no tienen ningún tipo de licencia además están introduciendo coches que pueden dar lugar a un problema, tanto a la entrada como a la salida de los coches, un problema circulatorio como también el tenerlos allí metidos sin ningún tipo de control que incluso puede dar lugar a problemas de todo tipo. Eso comenzó el 27 de febrero, el 19 de marzo se toman las medidas y se manda para iniciar, para clausurar toda la actividad y hoy es 20 de mayo y la actividad continúa, los coches están dentro, etc. yo creo que es necesario que se tome una actitud urgente y responsable porque los vecinos de la zona me dicen que allí hay problemas, problemas a la entrada de sus coches, problemas a la salida y problemas con la actividad de la zona y además es una cuestión que está totalmente ilegal y que tenemos todos los expedientes y que la policía ya ha cursado los medios pertinentes y no sé porque no se clausura lo antes posible, muchas gracias.

**El Concejal Presidente** cede la palabra al Portavoz del Grupo Partido Popular D. Juan Manuel García Gay para contestar.

Toma la palabra **D. Juan Manuel García Gay**, muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos, les voy a contestar la parte que complementa la información que usted ha aportado, en principio en la Junta de Portavoces comentábamos que había dos problemas, uno la actividad que se desarrollaba y otro era el tema del aparcamiento, son dos temas independientes, usted solamente habla en el texto de su proposición comentando la actividad presuntamente ilegal que allí se realice y no dice nada del aparcamiento y hay que dar respuesta a los dos temas.

En principio las fechas que comenta son correctas, se inicia el expediente de cese de actividad por parte de la agencia el 19 de marzo y es cuando se cursa en ese momento a la Unión Relojera Suiza el trámite del Audiencia previo al Cese y Clausura de actividad, ese trámite de Audiencia se celebra el 4 de abril y en ese momento la Unión Relojera Suiza presenta un escrito en el que solicita el archivo del expediente alegando que dispone de la correspondiente licencia y aporta copia de la misma.

Se comprueba que existe un licencia con Decreto del Alcalde de 1958, a nombre de la Unión Relojera Suiza para actividad de deposito cerrado de relojes y taller de montaje auxiliar en relación con el inmueble sito en la Calle Pilar de Zaragoza número 43, con lo cual el 10/04/2014 se archiva el expediente de disciplina urbanística, tiene licencia de actividad para la actividad que están desarrollando luego la actividad no es ilegal.

Otra cosa es el tema del aparcamiento, una vez conocido este informe que hemos recibido el día 19 de mayo, ayer, desde la Junta Municipal se van a cursar las actuaciones oportunas para controlar ese tema y el tema del vado permanente, si en su caso lo quieren pedir y lo solicitan pues ver como se tramita o se deja de tramitar, pero la licencia que se está llevando allí es legal como nos han hecho saber desde el Área con este informe y el tema del aparcamiento se va a cursar desde la Junta Municipal, por lo tanto como lo que ustedes solicitan en su proposición es que se inste al Área en virtud de este expediente, que ya esta resuelto, no procede instar al Área nada porque esta resuelto, tenemos que rechazar la proposición, muchas gracias.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, me dice la Sr. Secretaria que el expediente ya está iniciado, todo el seguimiento del proceso que lleve, todas las actuaciones que se lleven a cabo informaremos a los Grupos de todo lo que vayamos teniendo.

El Concejal pregunta si el Grupo UPyD quiere intervenir.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez de Toledo** portavoz del Grupo Municipal UPyD nada que añadir.

**El Concejal Presidente** pregunta al Grupo Municipal Izquierda Unida el cual tampoco interviene y cede el turno de palabra al D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo, bueno, yo entiendo que tendría una licencia en 1958 pero allí se han hecho muchas obras y esa licencia no se han hecho nada, se han estado haciendo obras ilegales incluso las fotografías que yo he traído aquí, es que hay una parte del edificio que se ha tirado, que se ha quitado porque estaba retranqueado con lo cual ahí tendría que haber habido otras licencias posteriores, eso no es del todo legal ni muchísimo menos, eso que usted me cuenta me parece una falta de responsabilidad absoluta por parte de las personas que le hayan asesorado para decir esto, que con una licencia de 1958 cuando se han hecho hay múltiples obras y cuando hay el edificio, se puede decir que se ha quitado lo único que queda es un chamizo posterior, al fondo, donde meten unos coches y hacen una serie de maquinaria me parece totalmente ya te digo una falta de responsabilidad. Creo que eso tiene que ser clausurado y comenzar de nuevo y no me parece mal que tengan actividad pero que la tengan con seguridad y de acuerdo a las normas establecidas actualmente porque hasta en materia de antiincendios cuando hay una obra de esa embargadura y cuando hay esto hay que adaptar a las normas antiincendio, eso ya para empezar, me parece que es una falta total de responsabilidad lo que usted está contando, muchas gracias.

Toma la palabra **El Concejal Presidente**, la Señora Concejala sabe perfectamente que esa licencia no se gestiona en la Junta Municipal sino en la Agencia de Actividad en el Agla y naturalmente ellos serán los que tendrán que actuar, la señora secretaria de la que todos entiendo que nos fiamos y usted también, me dice que se ha iniciado el expediente, que esas obras, esas innumerables obras de las que nos habla, no corresponden al local que está al fondo sino a la parte del principio, hubo una orden de ejecución de obras, para que derriben una serie de cosas y son esas obras las que se realizan y en cualquier caso naturalmente aquí en la Junta Municipal tenemos que velar de que si están ejerciendo esa actividad que la ejerzan desde el punto de vista legal perfectamente si no dependen de la Junta Municipal pediremos informe al Agla para ver que inspecciones se están haciendo y que sean aprobadas las obras.



(se oyen voces inaudibles)

El Concejal Presidente continua su intervención, pero si podemos pedir al Agla que manden una inspección para ver si se ajusta lo que está haciendo a la licencia que hace ya 56 años consiguieron...

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo** y la norma antiincendios, si están haciendo allí una actividad tipo industrial, es que los vecinos se ponen en peligro, es que me parece, por mucho que sea cuestión del Agla, es que la Junta de Distrito tiene una vigilancia de seguridad.

**El Concejal Presidente**, toma la palabra, la secretaria de distrito me indica que no se está ejerciendo una actividad sin licencia, distinto es la parte del vado donde ellos aparcan sus coches y a lo mejor hay que ver si les ampara algún permiso, licencia o lo que sea, estamos en ello, naturalmente le informaremos a usted y a los demás grupos de las gestiones que se vayan haciendo y en el próximo pleno podemos dar cuenta de lo que se ha hecho en este mes que habrá pasado.

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal UPyD se indica que a la vista de la respuesta de la Secretaria del Distrito no hace falta iniciar expediente, por lo que nos abstenemos.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, igualmente indica que se abstienen, el Partido Socialista vota a favor y el Partido Popular en contra, en consecuencia, con los votos manifestados se rechaza la proposición.

#### **Parte de Información, impulso y Control.**

#### **Información del concejal Presidente y del Gerente del Distrito.**

**Punto 7. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de abril de 2014.**

**El concejal Presidente**, pregunta si hay alguna intervención.

No habiendo intervenciones se continua con el pleno.

**Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

**El concejal Presidente**, pregunta si hay alguna intervención.

No habiendo intervenciones se continua con el pleno.

**Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

**El concejal Presidente**, pregunta si hay alguna intervención.

No habiendo intervenciones se continua con el pleno.

**Punto 10. Pregunta nº 2014/469753 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relacionada con las instalaciones de esgrima en el Palacio de los Deportes, ¿cuál será el futuro de estas instalaciones?, ¿existe algún plan previsto que conozca la Junta Municipal del Distrito de Salamanca?.**

Toma la palabra D. José Antonio Moreno en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y dirigiéndose al Sr Presidente indica que les habla este portavoz desde la nostalgia en este caso, desde la nostalgia de haber sido de pequeño infante usuario de las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes y estoy hablando de principio de los años 70 cuando por las tardes el Palacio de Deportes era un hervidero de chavales que practicaban todo tipo de disciplinas deportivas en el Distrito, desde yudo hasta baloncesto, pasando por fútbol sala y desde luego esgrima.

Tras la reconstrucción del Palacio de los Deportes tras el incendio de año 2001 hemos ido asistiendo, los vecinos del Distrito, a como se iban perdiendo este arraigo deportivo, estas buenas artes en el Distrito sobre todo para las capas infantiles de nuestra población que tanta falta hace en cuanto a dotaciones deportivas y el último aldabón ha sido la salida del Club de Esgrima de Madrid de las instalaciones del Palacio de los Deportes.

El Club de Esgrima de Madrid se fundó en el año 51 y desde la construcción del Palacio de Deportes en el año 1960 la sede del Club de Esgrima de Madrid ha estado en el Palacio de Deportes, este club tiene una escuela infantil a partir de los tres años que en los últimos años incluso había tenido un crecimiento exponencial, había 800 socios del Club de Esgrima que era un valor a tener en cuenta en el tejido social y por supuesto deportivo del Distrito. Con el cambio de concesionaria el año pasado, la concesionaria planteó unas exigencias exorbitantes y eso ha generado que el Club de Esgrima no haya podido mantener la ubicación en las instalaciones del Palacio de Deportes.

Hemos de recordar que la única actividad deportiva de base que se hace en el Palacio de Deportes es el esgrima, porque si bien es cierto y sabe este portavoz y sabe nuestro Grupo Municipal que la competencia de la gestión del Palacio de los Deportes no es del Ayuntamiento, es de la Comunidad de Madrid, también es cierto que el convenio que estableció para el Pliego de Concesión para el Palacio de Deportes primaba el baloncesto en clubes Real Madrid y el Estudiantes pero no tuvo atención hacia el Club de Esgrima. Ya estamos en una fase de hechos consumados, el Club de Esgrima ha sido expulsado del Palacio de los Deportes y lo que entonamos es un grito de indignación, de desesperación y por eso trasladamos la pregunta, ¿se piensa hacer algo por la Junta Municipal para recuperar esta actividad en la instalación del Palacio de los Deportes?. Se tiene conocimiento, ya estando ubicados en otra zona, lamentablemente el tiempo ha pasado y lo que queremos trasladar es si desde la Junta Municipal se iba hacer alguna gestión para recuperar esta actividad en el Palacio de los Deportes y en todo caso fomentar el deporte base, la única actividad de deporte base que había en el Palacio de los Deportes, muchas gracias.

Por parte del Sr. Concejel se le responde, que si usted es conocedor de la vida deportiva y de las instalaciones deportivas en el Distrito de Salamanca como parece ser que lo es, estará conmigo en que en estos últimos veinte años el Distrito de Salamanca ha pasado de no tener ninguna instalación deportiva, cero instalaciones deportivas, a tener un polideportivo como el Gimnasio Moscardó, recuperado con dos piscinas cubiertas, el Parque Breogán con padel, cuatro pistas de padel, baloncesto, una pista de fútbol artificial con iluminación artificial que no tenía, el Parque Eva Duarte donde hay una pista polivalente, hay padel, hay pistas de petanca para los mayores, tampoco existía el Parque la Fuente del Berro donde también hay algunas instalaciones, Torrespaña donde este mismo mes hemos inaugurado el Pabellón que era lo único que nos restaba en la instalación deportiva de 18.000 metros cuadrados que tampoco existía y ahí tenemos de todo, desde un pabellón con salas de spinning, aeróbic, de baloncesto, fútbol, padel etc y eso no cae del cielo ni se hace así como así, ese es el programa en materia de deportes que el Partido Popular en estos años ha llevado en un distrito céntrico y consolidado donde era muy difícil abrir nuevas instalaciones deportivas y hemos sido capaces de darle a los vecinos las instalaciones deportivas que naturalmente se merecían y eso unido a la iniciativa privada, las órdenes religiosas como el Colegio del Pilar, el Colegio de Loreto, el Colegio Jesús María que están abriendo instalaciones deportivas para los alumnos, pero en horarios extraescolares también para los vecinos del distrito y también tienen piscinas, el Loreto esta en construcción, el Jesús Maria tiene su polideportivo y piscina en construcción y todo eso al final hace un panorama de posibilidades de uso deportivo para los vecinos del distrito sin parangón entre los distritos céntricos de Madrid y si le sumamos al proyecto que será ya realidad de la calle Alcántara donde habrá 6.000 metros cuadrados de zona deportiva también con una piscina cubierta y una piscina descubierta, pues la verdad es que estará usted conmigo que por el Partido Popular y por el equipo de gobierno no se ha descuidado ni mucho menos el tema deportivo.

En cuanto al Club de Esgrima de Madrid no es la Federación Madrileña de Esgrima, es un club privado que naturalmente lleva muchos años y que si ha estado estos años desde el 2009 en el Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid es gracias a la gestión de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y anterior Concejel Iñigo Henríquez de Luna que cuando los miembros del Club de Esgrima de Madrid que estaban en la calle Alcalá 120, donde está el Instituto de Vivienda (INVIFAS) de las Fuerzas Armadas, se les acaba el contrato y están en busca de una nueva sede, el año 2008 se acercan a la Junta Municipal y es el Concejel del Distrito el que les da la idea de negociar con el IMDER su ubicación en el Palacio de los Deportes, naturalmente como todo

inquilino hay unas negociaciones, hay unos años, hasta el 2012 en que pueden estar ahí, prorrogables por otros tres, no se ponen de acuerdo no ya el IMDER sino la nueva empresa que gestiona desde este año el Palacio de los Deportes y naturalmente el inquilino, en este caso el Club de Esgrima decide marcharse, afortunadamente estuvieron en Alcalá, estuvieron en Felipe II y ahora están en la calle Colomer en el barrio de la Guindalera, con lo cual siguen estando en el Distrito, naturalmente ha habido una comparecencia en la Asamblea de Madrid recientemente y si algo destacaron el presidente del club fue el apoyo que habían tenido siempre de la Junta Municipal del Distrito, nosotros hemos intentado ayudarles en todo lo que hemos podido y seguimos intentando ayudarles, como así se lo hemos manifestado en todo lo que sea necesario, pero bueno es un Club privado que al final no ha llegado a un acuerdo con el propietario del edificio y naturalmente se han ido a otro local, a mi también me habría gustado que hubieran seguido allí, porque es cierto que al final el Palacio de Deportes fundamentalmente debería ser utilizado para deporte, además de otras manifestaciones artísticas y culturales, con lo cual le puedo decir más cosas pero seguro que usted tiene las comparecencias que ha habido en la Asamblea de Madrid seguramente igual que las tengo yo.

Toma la palabra D. José Antonio, somos concedores Sr. Presidente y le agradecemos la labor ilustrativa, la pregunta concreta era sobre el Club de Esgrima, precisamente porque entendemos que para el valor añadido del Distrito la actividad deportiva de base del Club de Esgrima en el Palacio de Deportes era un valor a tener en cuenta sobre todo porque quizá haya que cuestionarse la propia denominación del Palacio de los Deportes, porque si nos va a quedar para exposiciones itinerantes, practicas de partido de élite de los dos grandes clubes de baloncesto de la Comunidad de Madrid y exclusivamente a la celebración de conciertos, pero todo ello ajeno a la práctica del deporte como todos y todas los que estamos aquí conocemos, pues lamentablemente no tiene mucho sentido, gracias.

**Punto 11. Pregunta nº 2014/469761 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relacionada con la modificación del contrato del servicio de teleasistencia en nuestro distrito, solicitando información de los Usuarios que se han dado de baja a consecuencia del repago en nuestro distrito, tendencias de cifras de nuevos usuarios en comparación con las cifras antes de la modificación del contrato en nuestro distrito, número de usuarios por tramo de tarifas en nuestro distrito, recaudación tarifaria en nuestro distrito, valoración del servicio por parte de los usuarios después de la modificación del contrato en nuestro distrito y repercusiones de la disminución de llamadas de control en nuestro distrito.**

Toma la palabra D. José Antonio Moreno, la pregunta es bastante amplia y bastante explícita poco más que añadir, evidentemente el Grupo Municipal de Izquierda Unida es consciente de la pirámide de edad de la población de nuestro Distrito, así como de la tasa vegetativa de crecimiento de la población en el sentido de que tenemos un alto porcentaje de población mayor y que además en algunos de los barrios de nuestro Distrito con unos perfiles socioeconómicos modestos, por lo tanto nos preocupa mucho cuál ha sido la eficacia o la incidencia práctica en la extensión del Servicio de Teleasistencia tras los recortes planteados en la dotación del mismo.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz, Gerente del Distrito, en el distrito de Salamanca tenemos 4.756 domicilios con 5.409 usuarios que son beneficiarios del servicio de teleasistencia. De los cuales unos 200 han solicitado darse de baja por no querer realizar la aportación económica, bajas que aún

muchas de ellas no se han hecho efectivas dado que se está valorando si están o no en situación de riesgo, de estas personas que han optado por darse...Para aquellas personas que estén en situación de riesgo (vivan solas, no tengan familiares, no puedan salir a la calle, utilicen el servicio de forma habitual...) y previa valoración de la trabajadora social del distrito, existe la posibilidad de exención de la cuota de aportación. En este distrito se han detectado 6 casos en estas circunstancias, y por tanto lo que hay que remarcar que ningún usuario por falta de medios económicos se le va a dar de baja en el servicio.

Por lo tanto estamos hablando que ahora mismo se habrá producido un 3,6% de bajas de las cuales todavía no son efectivas en su totalidad hasta que no se realice esa comprobación.

En cuanto al número de usuarios por tramo de aportación, tendríamos

712 usuarios con aportación cero

611 usuarios aportan 3 euros.

406 aportan 6 euros.

537 aportan 9 euros.

2.490 aportan 12 euros.

Respondiendo a la otra pregunta, sería el calculo mensual de aportación de los usuarios según los datos anteriores ascendería a 38.982 euros lo que supone un 34% del coste total de servicio.

En cuanto a la calidad del servicio y la repercusión del número de llamadas a los usuarios del mismo, los estudios de satisfacción llevados a cabo por la Dirección General de Mayores y Atención Social no muestra una percepción de disminución de la calidad respecto a periodos anteriores. Hay que tener en cuenta que las llamadas se han ajustado al perfil de los usuarios y en este sentido cabe decir que se ha aumentado la frecuencia para aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad, y no es tanto la disminución total del número de llamadas sino la compensación de las misma en función del perfil de las personas.

En cuanto a la calidad hay que tener en cuenta que la modificación del contrato entró en vigor el 1 de abril del 2014 pero hasta este mes de mayo no vamos a tener las consecuencias de estas modificaciones y por tanto no podemos darle esa información porque todavía no existe ese estudio y con esto creo que he contestado a todas las preguntas.

Toma la palabra D. José Antonio Moreno, le ruego disculpen mi bisoñez en esta representación institucional doy por sobre entendido que las respuestas se me proporcionará por escrito a efecto de tener los datos?

El Sr. Gerente, le contesta que en este caso consta en el acta, lo que yo he leído porque es un informe basado en la información que a mi me dan los Servicios Técnicos pero yo no he leído el informe técnico.

Igualmente solicita copia del informe D<sup>a</sup> Carmen Sánchez, concejala del PSOE.

El Gerente le indica que , si pero no, es decir está sin firmar porque lo que yo he solicitado son unas notas no un informe técnico como tal, entonces puedo decir que en base a lo que yo he dicho se elabora, el número de usuarios lógicamente esta sacado de la facturación y eso es en base a un informe técnico eso si se lo puedo dar.

Toma la palabra D. José Antonio Moreno, en todo caso Sr. Presidente con su permiso nos reservamos el volver a plantear la pregunta una vez que como ha manifestado el Gerente se tenga ya debida cuenta del impacto del cambio de modelo a partir del mes de mayo pero en todo caso si agradeceríamos que por lo menos los datos que se nos han dado de perfiles generales se nos proporcionen por escrito, gracias.

**Punto 12. Pregunta nº 2014/469767, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, ¿qué medidas de fomento de la participación ciudadana se van a aplicar en el distrito de Salamanca con el que sea compensado el recorte que desde el inicio de la legislatura ha sufrido el programa presupuestario de gasto para subvenciones de fomento del asociacionismo y participación ciudadana?**

Toma la palabra D. José Antonio, la pregunta reza por si sola, son malos tiempos para la participación ciudadana porque nos encontramos en un escenario de recortes que afectan fundamentalmente a las cuestiones más sociales en el ámbito municipal y muy especialmente en el ámbito de la participación y por tanto la concreción de la pregunta es obvia, que medidas se van a tomar para paliar en la medida de lo posible esos recortes y su incidencia en los mecanismos efectivos de participación ciudadana, muchas gracias.

Le responde el Sr. Concejel, muchas gracias a usted, no estoy en nada de acuerdo con su apreciación, son tiempos estupendos para la participación ciudadana. Yo llevo ya varios meses que estamos haciendo asambleas vecinales que es algo que debería hacer Izquierda Unida pero lo hace el Partido Popular y que no hay mejor participación y participación más directa que no a través de unas asociaciones donde hay muy poquitos afiliados, sino donde se pone un cartel en cada portal donde se anuncia que tal día a tal hora en tal sitio, el Concejel le escucha y “puede ir a partirle la cara si quiere” y como de hecho no han llegado a ello, pero en la última asamblea en el Parque de las Avenidas había 320 vecinos de los cuales mucha gente que va a esas reuniones no van a decir lo bueno que eres y lo bien que lo haces , si no que la puerta esta abierta y la gente va a pedir a protestar y a quejarse y si a cada uno le das una tarjeta de visita con tu correo, con tu teléfono con tu imail y todos los datos, posteriormente tenemos una participación personal de cada vecino que ha estado en esa reunión y que quiere que vayas a hablar con el o que quiere cita en el despacho y yo creo que esa participación es estupenda.



Al margen de ello también sobre todo en el Distrito donde no hay un movimiento asociativo especialmente importante son las AMPAS las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios del Distrito son los que hacen fundamentalmente una serie de actividades que son subvencionadas que en los últimos años han recibido 34.000 euros en subvenciones de determinados proyectos y que desde la Junta Municipal naturalmente en esta época en la que hay que superar estas dificultades económicas a todos los niveles, desde la Junta Municipal entendemos que los proyectos que se han venido subvencionando y las actividades de promoción de la participación ciudadana son bastante dignos en el distrito. El Distrito de Salamanca al final si hablamos de participación ¿de que estamos hablando? De que cualquier administrado pueda dirigirse y ser escuchado por quien le gestionan sus intereses, pues eso en el Distrito de Salamanca dudo que haya otro distrito en el que haya más facilidad para acceder a quienes controlan nuestros intereses en el barrio, con visitas personales, con reuniones varias de Consejo Sectorial, Consejos Territoriales, los mismos Plenos, en este Pleno porque el Sr. Tarruel viene a estos plenos desde hace ya dos décadas y muchas veces y él es testigo, aunque el público no hubiera pedido la palabra se le ha dado la palabra a mucha gente sin pedirla, a mi me parece que facilitar ese diálogo directo de los vecinos con los que gestionan pues la verdad es que es la mejor participación y naturalmente nosotros desde la administración no vamos a inventarnos el que haya un movimiento participativo o asociativo en el distrito artificial, la gente se asocia de manera natural, se crean grupos en la sociedad para trabajar por unos ideales, por unos intereses y en el distrito hay algunas asociaciones de todo tipo, vecinales de comerciantes de empresarios de padres de alumnos, deportivas muchas y naturalmente a todos en los proyectos que tienen y que presentan intentamos ayudarles, ¿con lo cual que medidas vamos adoptar? Pues seguir haciendo asambleas barrio a barrio, la hemos hecho en Fuente del Berro, la hemos hecho en el Parque de las Avenidas después de las elecciones porque la íbamos a hacer ahora, pero para que nadie entienda que utilizamos un periodo electoral para hacer una asamblea de vecinos lo vamos a dejar para después de las elecciones de este domingo y haremos el barrio de la Guindalera y continuaremos con Goya y Lista y terminaremos con Recoletos y Castellana y todo esto lo haremos antes de que comience el próximo curso escolar en el sentido, que no parezca tampoco que desde la Junta nos ponemos a convocar a los vecinos con algún interés distinto al que simplemente sea hacer un repaso de lo que en estos años se ha ido haciendo, por que estas asambleas no son de ahora, estas asambleas se han ido haciendo periódicamente y en la próxima vez que hagamos una asamblea en Guindalera, Parque de las Avenidas o Fuente del Berro los vecinos que acudan a esas asambleas nos podrán pedir cuentas de lo que dijeron un año o dos antes y si hemos cumplido o no hemos cumplido, mejor participación ciudadana que la directa imposible y esa es la que está haciendo desde hace ya muchos años el Partido Popular y quizá por eso no es casualidad que los vecinos reiteradamente vengán confiando en nosotros, “y me he pasado de tiempo”.

Toma la palabra D. José Antonio, un matiz Sr. Presidente, con su permiso, es evidente Izquierda Unida es consciente de que las diferencias en este punto son mayestáticas con respecto a la posición del Partido Popular, evidentemente para el Partido que usted representa y su doctrina ultraliberal todas las representaciones cívicas y ciudadanas son superfluas, es decir sobran los sindicatos sobran las asociaciones de vecinos sobran las asociaciones de intereses y incluso pueden sobrar los partidos políticos siempre que no sea el Partido Popular, lo que nosotros reconocemos es que en la Constitución Española se habla de un Estado Social y Democrático de Derecho, que la construcción cotidiana de la democracia es a través de asociaciones de partidos políticos, de sindicatos, que el fomento institucional de la participación ciudadana a través del fomento de asociaciones de vecinos que están representadas en el distrito y que tienen una fuerte implantación, histórica implantación pese a lo que usted ha manifestado es obvia y evidente y lo que desde Izquierda Unida planteamos

es la necesidad de recuperar ese tejido social que por falta de impulso institucional y por falta de impulso no sólo del Ayuntamiento sino de esta Junta Municipal, se ha visto menoscabada en los últimos días entendemos y en los últimos meses y en los últimos años, entendemos que esa no es la doctrina del Partido Popular que la doctrina del Partido Popular que usted representa es la doctrina del individualismo en la cual no debe haber intermediación y evidentemente ni entre trabajadores y empresarios debe haber sindicatos ni entre el poder y el individuo debe haber asociaciones y nosotros evidentemente Sr. Presidente no podemos estar de acuerdo.

Le responde el Sr. Concejal, al final yo si pienso que es más directa una participación directa hilo directo del vecino con el Concejal que no a través de Asociaciones que no sabemos si representan de verdad los que los vecinos quieren manifestar o no y la mejor prueba, si es cierto, yo naturalmente que creo en los sindicatos y en los empresarios también y en cualquier forma de asociacionismo pero en un distrito y en barrio me parece que la mejor manera de que un vecino se sienta representado es que el vecino llama a una puerta, llama a un teléfono o manda un correo y es que está ahí el que le tiene que contestar, ¿por que tiene que ir a través de alguien si puede ir directamente?, es la manera de ver las cosas, ahora tampoco le quitamos mérito a las asociaciones que quieren hacer proyectos donde representan a mas gente, pero yo primo la participación directa de los vecinos y mejor participación que la del próximo domingo en el Distrito de Salamanca, el lunes lo comentamos a ver que resultados se dan a lo mejor el que se lleva una sorpresa soy yo pero que saldrá lo que quieran los vecinos, ¿que mejor participación?.

**Punto 13. Pregunta nº 2014/469779 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al absentismo escolar, ¿qué datos de absentismo escolar existen en nuestro distrito y qué actuaciones realiza el Ayuntamiento para paliar dicha situación?**

Toma la palabra D. José Antonio, con esto ya termino mi puesta de largo Sr. Presidente, la pregunta dice bastante bien lo que queremos trasladar desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida desde la vocalía que represento, nos encontramos en un contexto de crisis, crisis múltiple, crisis económicas, crisis políticas, crisis sociales, crisis de valores, está habiendo recortes en materia educativas, se nos está aplicando con calzador una ley Orgánica del Derecho a la Educación discutida por todos los estamentos implicados en el proceso educativo, se restringen las ayudas de libros, se restringen las becas de comedor, se restringen las becas de transporte, no es un contexto adecuado para el fomento de la educación en el Distrito, no solamente en el nuestro, sino en todo el ámbito del municipio de Madrid, queremos saber, sabemos que hay un convenio firmado por el Ayuntamiento de Madrid con la Comunidad de Madrid sobre el seguimiento y control del absentismo pero desde Izquierda Unida no solamente queremos saber el seguimiento y control, sino establecer mecanismos de prevención de ese absentismo así como el seguimiento de las situaciones concretas que promocionan o favorecen la aparición del absentismo, entendemos que las generaciones de niños y niñas que estudian también en nuestro distrito está el futuro de nuestra sociedad, la madrileña, y exigimos un compromiso institucional no solo del control del absentismo sino de la evitación de las causas de ese absentismo y del seguimiento de los casos que se puedan dar, muchas gracias Sr. Presidente.

Toma la palabra Sr. Gerente, pues en el marco del convenio que ha citado todas las intervenciones se articulan en el Distrito en torno a la Comisión Técnica de Absentismo Escolar. Esta Comisión

está formada por miembros tanto de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, como del Ayuntamiento de Madrid, actuando el Jefe de Sección de Educación del Distrito como coordinador de la misma. La Comisión se reúne con una periodicidad mensual y tiene entre sus funciones la aplicación del Plan de Actuación Anual, establecido por la Comisión de Seguimiento del Convenio, adecuándolo a las necesidades y características del entorno. La Comisión Técnica, además se realiza una valoración y seguimiento de los protocolos de absentismo del Distrito, se establecen las estrategias a seguir y se proponen las actuaciones preventivas más convenientes.

Centrándonos en el curso escolar 2013-2014 en el Distrito se han realizado 40 actuaciones preventivas con 115 participantes, desarrollándose además 2 proyectos preventivos sobre “El paso de la educación infantil a la educación primaria” y la “Difusión del Programa de absentismo escolar” en todos los colegios del distrito, y se ha trabajado con 21 casos en concreto y a parte se han realizado intervenciones que han consistido en 117 intervenciones familiares, 127 coordinaciones con los centros educativos, 41 coordinaciones con otros recursos, así como 30 actuaciones preventivas en los centros escolares, estos son los datos que ahora mismo se desarrollan en el distrito.

Finaliza D. Jose Antonio solicitando copia del informe.

**Punto 14. Pregunta nº 2014/477574 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿cuál ha sido el número de volúmenes de libros que se han incorporado a las bibliotecas del distrito durante el año 2013, así como del resto de incorporaciones (de carácter digital, por ejemplo) y cuál es la diferencia en número con respecto a las incorporaciones en el año 2012?**

Toma la palabra D. Antonio Alcántara, la damos por leída

Le contesta el Sr. Concejel, de acuerdo pues le contesto yo mismo, en el Distrito de Salamanca como ustedes saben hay dos bibliotecas la Manuel Alvar que es de la Comunidad de Madrid que la tenemos aquí bien cerquita en la calle Azcona, la biblioteca de este propio Centro Cultural Buenavista, un bibliobus en el barrio de la Guindalera, que viene todos los jueves por las mañanas y se sitúa en la Avenida de Bruselas, 51-53, el Servicio de Telebiblioteca de la Comunidad de Madrid que es para mayores de 70 años o personas con alguna minusvalía y que te llevan el libro a casa en el plazo de 1 semana, llamando al 012.

La Biblioteca Manuel Alvar de la Comunidad de Madrid, tiene 6.580 m2 de superficie, dispone de una sala de adultos, una sala infantil, sala juvenil, hemeroteca, Internet, 6 ordenadores multimedia, un salón de actos para cerca de 100 personas. Tiene unos fondos 300.425 libros actualizado a primeros de mayor de este año.

La verdad es que en el informe que nos mandan que le puedo dar por escrito no hacen referencia concreta al número de incorporaciones nuevas, pero al 1 de mayo son 300.425 libros de los cuales 265.210 son libros 768 videos, 12.428 documentos sonoros, 4.944 CD-ROM, 571 DVD-ROM, 62 documentos electrónicos, 314 documentos cartográficos, 1.010 publicaciones periódica.

La biblioteca del Centro Cultural Buenavista donde estamos, son 600m2, 105 puestos de lectura, 14 son multimedia, es una instalación accesible, para personas con discapacidad, en la memoria del año pasado tiene 26.791 libros de adultos y 11.020 infantiles, le puedo dar cifras de fondos audiovisuales, de incorporaciones del año pasado, el año pasado la incorporación fueron de 1351 de adultos y 264 infantiles, en audiovisuales la incorporación del año pasado con respecto al anterior fueron 513 de adultos y 141 de niños,

Naturalmente en el distrito tenemos la Biblioteca Nacional del Ministerio de Cultura en el Barrio de Recoletos, salas de estudio también en el Centro Cultural Buenavista donde estamos, sala de estudio en la Quinta del Berro en el Centro Cultural Quinta del Berro, sala de estudio Maestro Alonso en el Centro Maestro Alonso en el barrio de la Fuente del Berro y aquí si que tenemos las colecciones que tiene la biblioteca municipal y los nuevos fondos libros de adultos 1.351 libros infantiles 264, DVD adultos, infantiles 428, 140 etc si quiere le paso el informe que nos han enviado y donde están mas o menos todos los datos y las bibliotecas del Distrito de Salamanca en número de fondos y de puestos de usuarios en relación con el resto de bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Madrid, eso le puedo contestar.

Toma la palabra D. Antonio Alcántara, indicando que agradecería se le facilitase la información por escrito, gracias.

**Punto 15. Pregunta nº 2014/477587 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre la propuesta del año 2012 aprobada en el pleno de junio, proposición presentada con nº de anotación 2012/656598, que planteaba la idoneidad y el uso de las fuentes públicas del distrito, especialmente las que se encuentran próximas a zonas de recreo como los parques infantiles e instalaciones deportivas. Insistiendo en la importancia que tiene el acceso a agua potable en estos casos, y se solicita al área correspondiente para que tanto el Ayuntamiento como el Canal de Isabel II se hagan cargo de la renovación/repación y/o sustitución de las fuentes que se encuentren cerradas. ¿En qué situación se encuentran actualmente?.**

Toma la palabra D. Carlos Álvarez, la pregunta esta bastante clara, es hacer el seguimiento a la proposición que hicimos hace dos años al Pleno

Toma la palabra Sr. Gerente, nos informan que existen 14 unidades, de las cuales 12 se encuentran en servicio y 2 actualmente se encuentran en reparación.

Solicita D. Carlos Álvarez que se desarrollase más la pregunta, sin ser necesario que sea durante el desarrollo en el Pleno sino más adelante por escrito.

El Sr. concejal indica que en el informe anterior constaban el número de fuentes y las que estaban cerradas y el motivo, por parte de D. Carlos se aclara que sólo solicita la información sobre las fuentes estropeadas cuando se hizo la proposición en el año 2012 y que han sido reparadas y las que no han sido reparadas. El Sr. Concejal le informa que son seis las que estaban sin reparar, añadiendo el Sr. Gerente que el problema es que las averías: sustracción de grifos..., es una información muy

viva, de un año a otro o de un mes a otro, puede varias, se trata de una información que cambia de manera muy dinámica, le daremos la información actual no la evolución.

D. Carlos Álvarez manifiesta su conformidad con lo propuesto.

**Punto 16. Pregunta nº 2014/480180 formulada por el Grupo Municipal Socialista, el R.D. Ley 2/2014, de 21 de febrero, permite la realización de inversiones financieras con remantes de tesorería, ¿qué proyectos de inversión ha presentado esta Junta de Distrito para su financiación con este mecanismo?**

Toma la palabra, D<sup>a</sup> Ana Valiente, buenas tardes, este Real Decreto al que hago alusión en mi pregunta establece un procedimiento para poder aplicar el remanente de tesorería a las inversiones financieras sostenibles, es decir, que determinado dinero que sobra en los distintos programas presupuestarios no se pierde, este remanente puede utilizarse para llevar a cabo una serie de proyectos de inversiones siempre y cuando cumplan unos requisitos, fundamentalmente su sostenibilidad desde un punto de vista financiero o sea que no incremente en gasto, sino que lo reduzcan e incluso que pueda suponer algún ingreso, algunos de los proyectos que podrían llevarse a cabo en este Distrito y cito textualmente los anunciados del anexo del Real Decreto, Vías Públicas, Parques y Jardines, Protección del Patrimonio Histórico Artístico, Gestión del Patrimonio aplicadas a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la Entidad Local, no hay que olvidar que partimos de la base de un vacío total en cuanto a inversiones en este Distrito, por eso este asunto nos parece tan importante para las Juntas Municipales porque es desde donde se podría hacer alguna inversión, sobre todo las que ya hemos solicitado en distintos plenos, pues bien si esta información nos hubiese llegado en su día, si nos hubiesen consultado a los demás partidos políticos habría sido un buen momento para poder consensuar, habría sido un momento perfecto para potenciar la participación ciudadana de la que hablamos mucho para abrir esta Junta al exterior, a los vecinos que son al fin y al cabo los que hacen posible que estemos aquí sentados, hemos hablado muchas veces de la desafección que el ciudadano tiene con las instituciones y con los políticos y no me extraña con está forma que tienen ustedes de actuar, durante meses hemos estado trayendo iniciativas para realizar mejoras en pavimentación, en aceras, en tendidos eléctricos en postes de madera totalmente nocivos para la salud, incluso en eficacia energética, como el Moscardó, no sabemos que proyectos han presentado ni si quiera si son los más demandados por los ciudadanos ni si son sostenibles lo único que sé y que aprovecho para denunciar aquí es la falta de consenso y de armonía que se desprende de esta Junta, gracias.

Toma la palabra el Sr. Gerente, le informo en base al Real Decreto que ha mencionado, el mismo excluye lo que son equipamientos educativos y equipamientos deportivos, por lo tanto nos hemos tenido que centrar en lo supone una mejora energética y de sostenibilidad en lo que se refiere a edificios municipales que sería la Junta Municipal de Salamanca, se ha solicitado la sustitución de ascensores por otros nuevos más eficientes energéticamente y que cumplan el tema de barreras arquitectónicas.

En el Centro Cultural Buenavista la sustitución de la cubierta metálica por otra con mayor aislamiento térmico mejorando la eficiencia energética, en la Residencia de Mayores y Centro de Día Margarita Retuerto la sustitución de la terraza exterior situada sobre el garaje de la Residencia y aparcamiento de residentes, debido a que hay un problema de goteras tanto en el PAR como en la propia Residencia de Mayores, en el Centro de Servicios Sociales Guindalera sustitución de las



luminarias por otras de mayor eficiencia energética y en la Residencia de Mayores y Centro de Día Margarita Retuerto la sustitución del pavimento de la planta tercera.

En relación a lo que menciona de la participación, es verdad que ha habido un problema de tiempos que hemos tenido que elaborar los proyectos en muchos casos eran proyectos que ya estaban elaborados para poderlos presentar, pero es verdad que en los casi tres años que llevamos aquí, reformas concretas en edificios municipales no ha realizado ningún vocal vecino salvo en el tema deportivo que no se ha podido incluir en este tema de financiación de los remanentes de tesorería.

Respecto de las otras inversiones que supone zonas verdes y vía pública, lógicamente las peticiones que se han realizado desde la Junta es en base a las reuniones que se han tenido con los vecinos cuando se han visitado las zonas se ha priorizado y ésta es una solicitud que todavía el Área no tenemos contestación de lo que se va hacer, es decir, el Área ha presentado un proyecto conjunto creo que de un importe de dos millones y pico, dos millones trescientos mil euros creo que era para todo Madrid en lo que era remodelación de Zonas Verdes y Pavimentos, entonces se ha pedido al Área que nos digan de lo que hemos mandado por el Distrito que se va a financiar, pero como la pregunta era qué se ha solicitado pues le contesto.

En el Parque Residencial de Isabel II, Rufino Blanco, Ramón de Aguinaga todas las actuaciones de ajardinamiento, instalación de alumbrado, colocación de juegos infantiles, colocación de aparatos de mayores e instalación de una pista elemental deportiva, colocación de elementos de mobiliario urbano y supresión de la zona infantil de Rufino Blanco al trasladarla al Parque Residencial Isabel II, en la calle Juan Bravo 3 en la Plaza de Alfredo Mahou pavimentación de la zona, supresión de escaleras, modificación del alumbrado, reparación y saneamiento y actuaciones de ajardinamiento.

En los Jardines del Descubrimiento Plaza de Colon recuperar el césped del triangulo central con riego automático, en el Barrio Parque de las Avenidas, en la Avenida Bruselas realizar una actuación global de mejora de aceras en el Parque de las Avenidas con especial referencia a las aceras, en la calle Diego de León 50 confluencia con la calle General Díaz Porlier actuaciones de mejora de jardinería y de mobiliario urbano, en el Paseo de la Castellana reposición del arbolado de alineación , en Juan Bravo actuaciones de ampliación de aceras mejoras de pavimento, jardinería, mobiliario del paseo central, reposición del arbolado en el Distrito en todos los alcorques vacíos, en la calle José Picón 17 el crecido de acera en la salida de los niños del Colegio Ruiz Jiménez , en Felipe II en la zona este reparar los accesos peatonales al aparcamiento y ampliar el rebaje del bordillo, en la confluencia con la calle Martínez Izquierdo y Francisco Santos abrir al uso público el solar municipal actualmente vallado, realizar actuaciones de jardinería, alumbrado, pavimentos y mobiliario urbano, en la Avenida de los Toreros, tramo de la calle Cartagena y Julio Camba estudiar la remodelación de la calle que incluya al menos la ampliación de una de las aceras.

En lo que es en el plan de barrios, lo que sería pavimentación que es la Operación Asfalto ya lo han comentado en la pregunta que eso ya nos han confirmado las calles del Distrito que se van a realizar.

Y en este tema de zonas verdes y pavimentación estamos esperando que nos den la contestación por parte del Área de los proyectos que han podido redactar para poder presentar a este Plan de financiación.



Y sobre lo que han mencionado de las maderas de los postes recordarle que eso no es un tema municipal que eso son las compañías eléctricas las que tiene que adoptar las medidas y hay que llegar a un convenio con ellos por que el Ayuntamiento no puede retirar postes eléctricos porque no son de su propiedad entre otras cosas y podría afectar al servicio de los vecinos, gracias

Toma la palabra D<sup>a</sup> Ana Valiente, me gustaría que me dieran ese informe por escrito por que es demasiada información, quería comentarles que el riego automático no es sostenible, lo que han dicho no es sostenible, eso lo tiran seguro, por otro lado lo de los postes no será asunto de la Junta Municipal pero alguien tendrá que resolverles los asuntos a los vecinos y el Concejal está muy dispuesto a eso en las asambleas que organiza

El Sr. Concejal le responde que parece que le molestan las asambleas, pues vamos a seguir con ellas para darle a usted gusto. A lo que replica D<sup>a</sup> Ana que en absoluto, que le encantan las asambleas.

Toma la palabra el Sr. Gerente, es un tema ilegal simplemente, le digo que no lo hemos podido solicitar aquí porque no era ámbito de competencia de este tema de financiación, sino que hay que llegar a un convenio con las compañías eléctricas que no se incluye en este modelo de financiación.

**Punto 17.      Pregunta nº 2014/480192 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a los locales con terrazas que utilizan nebulizadores en el distrito. ¿Tienen obligación de informar a esta Junta los propietarios de las terrazas del uso de nebulizadores?, ¿cuántas terrazas del distrito tienen nebulizadores?.**

Toma la palabra **D. José Carlos Riega Lacueva** , la pregunta que traemos a este pleno desde el Grupo Municipal Socialista, es una pregunta preventiva ya que la formulamos antes de la llegada de las altas temperaturas que tenemos en Madrid en periodo estival y el fin de la misma es conocer, como están siendo tratados por esta Junta de Distrito, la proliferación cada vez mayor de los nebulizadores que son instalados en las terrazas de nuestro barrio, ya que los vecinos y trabajadores que acuden, transitan o trabajan en estos locales ya empiezan a mirar estas terrazas con cierta preocupación, ya que los nebulizadores son potenciales focos de legionela.

Los establecimientos que descuiden la higiene de sus sistemas de nebulización, refrigeración por agua, puede ser foco por las altas temperaturas que alcanzamos en verano, ya que como usted conoce la bacteria de la legionela se encuentra en el agua de consumo y no hay problema ninguno, pero cuando se alcanzan temperaturas en el agua entre veinte y cuarenta y cinco grados, esta bacteria se multiplica peligrosamente.

Sobre los otros posibles focos de legionela en torres de refrigeración y condensadores evaporativos, creemos que estos casos están bien regulados por lo menos en el Real Decreto 865/2003 de 04 de julio y excede de su competencia ya que esta depende de la Comunidad de Madrid, no obstante queremos que esta Junta esté vigilante en este asunto, por último solamente recordarle que la preocupación de los vecinos es fundamentada, porque en este distrito y el de Retiro sufrimos los

efectos de la legionela entre nuestros mayores que son la población más expuesta y la que es mayoritaria en este Distrito de Salamanca.

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Angel Herraiz Lersundi Gerente del Distrito.

Toma la palabra **D. Angel Herraiz Lersundi** para contestar, la contestación a su pregunta, sería que no solamente tienen el deber de informar a la Junta Municipal, sino que está sujeto a autorización, es decir, es uno de los elementos industriales que se solicita a la Junta y la Junta lo tiene que contemplar en la autorización.

La segunda cuestión, cuantas terrazas del distrito tienen nebulizadores, ese dato no lo tenemos, es decir tenemos casi 300 expedientes, cada expediente tiene los elementos industriales que tienen que tener sombrillas, jardinera, las mesas y sillas, todos los elementos incluidos los nebulizadores. Se ha solicitado a Madrid Salud, ellos son los encargados de hacer las inspecciones de control que informe sobre las actuaciones y a ver si desde la aplicación informática se puede hacer un control cuando lo tengamos se lo facilitaríamos.

Toma la palabra **D. José Carlos Riega Lacueva**, solamente indicar que sería muy conveniente que se tenga, porque una vez se tenga detallado qué establecimientos lo tienen, es fácil realizar una inspección, porque normalmente suele pasar que no está todo registrado, ya sabe que la Comunidad de Madrid suele pasar que han tenido problemas.

Hubo hace años problemas con unas doscientas torres que no estaban registradas, luego a la hora de chequear si hay una posible epidemia por esto, una infección, tenemos problemas, eso sería conveniente.

Toma la palabra **D. Angel Herraiz**, efectivamente vamos a obtener esa información, pero para su tranquilidad cuando se hace una inspección se ven todos los elementos y se ve independientemente si está en la autorización o no, lo importante es lo que está en la realidad física y no llega a actuar si no está y lo tienen que legalizar y en su caso poner una sanción o retirar ese elemento que no se contempla en la autorización, pero en las inspecciones que hacen tanto los recorredores de vías públicas como la Policía Municipal pues ya saben las instalaciones que tienen las terrazas.

**Punto 18. Pregunta nº 2014/480197 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué medidas va a tomar esta Junta Municipal de Distrito para evitar la prostitución en domicilios privados en este distrito?**

Toma la palabra **Dª Concepción Mora Campos**, Vocal del Grupo Municipal Socialista, en el día de hoy la OIT ha emitido un informe sobre los trabajadores en el mundo, en dicho informe, denuncia la explotación sexual de las mujeres en torno a unos cuatro millones de mujeres, desconocemos cuáles son los datos de nuestro país y también desconocemos los datos que hay en Madrid, espero que no nos llamen sectarios por plantear desde la Izquierda la explotación sexual de las mujeres, nuestra intención es conocer cual es la actuación de la Junta Municipal a través de la Policía entiendo Municipal y en apoyo a la Policía Nacional, en perseguir la prostitución clandestina.

No dudamos de la actuación del Ayuntamiento porque creemos que comparte con nosotros, con este Grupo Municipal Socialista, la persecución de la trata sexual de las mujeres y de esta forma de esclavitud que hay en este siglo XXI y por desgracia seguimos teniendo. No es un capricho de este Grupo Municipal, simplemente es denunciar lo que está sucediendo en estos momentos, en este distrito, como se ha proliferado el número de pasquines puestos en los parabrisas de los coches anunciando las ofertas de masaje y de prostitución en definitiva en este Distrito.

Simplemente queríamos saber cual es la actuación y que es lo que va a hacer esta Junta Municipal. Gracias.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, gracias a usted, su pregunta es, ¿qué medidas va a tomar la Junta Municipal en materia de prostitución en domicilios privados en este distrito?, pues ninguna y me gustaría saber si ustedes como Grupo Socialista tienen alguna idea que me pueden aportar, me la dijeran para...no sé si ustedes quieren ilegalizar la prostitución, si quieren que entremos como hacía aquel Ministro Socialista con patada en la puerta en los domicilios.

La Junta Municipal no tiene competencias en esta materia, y que yo sepa no es ilegal la prostitución, con lo cual si tiene usted conocimiento de tantos locales...

(se oyen voces inaudibles)

Continua el Concejal Presidente, no es ilegal, no es ilegal, no es un delito, Condes de Torrealanz es una calle que ha salido en el pleno de hoy, hay una casa de estas y han puesto dos farolillos chinos rojos para que los usuarios no se equivoquen de chalecito y den a la puerta que tienen que dar, ¿qué hacemos?, esto no es un problema ni del distrito de Salamanca, ni de Madrid.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Concepción Mora**, por supuesto, me sorprende su respuesta, yo entendía que ustedes iban a estar a favor y que iban a hacer una persecución, mire, traigo hasta doce pasquines, me he cansado de recoger, esto proviene del último mes, seguramente con mucha anterioridad produciéndose, pero realmente es digno de este Distrito, que tengamos en la Avenida de los Toreros dos casas, una de mujeres orientales y otra de mujeres asiáticas en la que se realiza la prostitución y ¿esta Junta Municipal de distrito no va a hacer nada?, me sorprende, también decirle esta realidad, yo se lo voy a aportar, por si quieren mandar a la Policía Municipal.

( Por parte del Sr. Concejal se muestra a los presentes la sección de los periódicos en que se publicitan dichos anuncios)

Continua **D<sup>a</sup> Concepción Mora**, ya se lo que hacen los periódicos por desgracia, esta es una sociedad hipócrita que por un lado condena y por el otro acepta, la realidad de esto es que detrás de esto hay esclavitud de mujeres, hay explotación sexual y no sólo eso, ustedes que son tan liberales tendrían que tener en cuenta que esto es una economía sumergida, clandestina, no paga impuestos, esta es una realidad, si a ustedes no les importa la explotación de las mujeres, deberían de importarles la explotación de la economía y esto es una realidad, yo se lo voy a aportar, ustedes hagan lo que quieren pero esto es la situación que tenemos. Por cierto su Alcaldesa no lo comparte.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, usted se pregunta y se contesta solita, yo lo que le digo es que no es ilegal, no es competencia de la Junta Municipal, díganme allí donde gobiernan que iniciativas han tomado. En Andalucía ¿lo persiguen ustedes?.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Concepción Mora**, yo no gobierno en esta Ciudad de Madrid, ni gobierno en este Distrito y por supuesto , si alguna vez lo hacemos intentaremos que esto no suceda, pero realmente me parece escandaloso que ustedes estén amparando esto, esta es la realidad, ustedes lo amparan .

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, perdón, esto es una pregunta no una discusión, ustedes han estado gobernando en todas las administraciones, también en el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué han hecho cuando han gobernado aquí?. ¿qué ha hecho el Sr. Zapatero en esos años gloriosos de gestión de los intereses de España?, han perseguido a quién, qué han hecho en Andalucía, en los pocos sitios donde gobierna, qué hacen, pues bien poquito, no es competencia de la Junta Municipal, ni siquiera del Ayuntamiento de Madrid, naturalmente con el comisario de la zona estamos muy en contacto, y este tipo de cosas la policía nacional no sé como lo hacen pero se preocupan de ello, pero no el Ayuntamiento, ni la Junta de Distrito, a su pregunta ¿qué van a hacer?, pues nada y si usted quiere darme una iniciativa, que no me ha dado ninguna pues ya veo...porque si usted hace una pregunta es porque tiene una alternativa, nosotros no hacemos nada y somos un desastre como ustedes dicen, ¿qué haría usted si estuviera sentada aquí?, tiramos la puerta del domicilio, verdad, con su silencio..

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos**, si me deja yo si le diría lo que haría, evidentemente cerrar esas casas que existen , que ustedes conocen parece ser, cerrarlas.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, indicándole que eso se llama prevaricación, adelante.

**Punto 19. Pregunta nº 2014/480208 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el mantenimiento del arbolado de alineación del distrito.**  
**Se solicita información sobre; sistema o sistemas de riego que se utilizan (goteo, cisternas, cubas, mangueras, etc.), programa de riego y frecuencia con que se realiza en los distintos meses del año, medios humanos y mecánicos de que se dispone, presupuesto para el año 2014, frecuencia con la que se inspecciona el riego por goteo y frecuencia con la que se realiza el entrecavado y limpieza de los alcorques.**

Toma la palabra **D. Jesús González Fernández**, Vocal del Grupo Municipal Socialista, que da por leída la pregunta.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, el mantenimiento del arbolado de alineación se encuentra incluido dentro de las labores de conservación contratadas para la Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes no teniendo asignado un presupuesto específico.

En este contrato no se fijan los medios para su realización, sino que se establecen unos estándares de calidad dejando libertad al concesionario para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de la Ciudad.

El aporte de agua al arbolado de alineación se realiza mediante sistemas automatizados de riego por goteo, cubas o cisternas principalmente. La frecuencia mínima con que se riegan viene establecida en el Pliego de Condiciones en función de la época del año según el siguiente cuadro, se especifica en este cuadro el riego de árboles recién plantados (1er año plantación), riego de árboles no consolidados (hasta cinco años de plantación), riego de especies consolidadas que precisan algún riego, la frecuencia mínima, según los meses de enero a diciembre, una vez cada dos semanas en los meses de invierno, una vez a la semana en junio, julio, agosto y septiembre que son 36 riegos al año mínimos.

Riego de árboles no consolidados que son árboles hasta cinco años, no se riegan en los meses de invierno y de abril a octubre, se riegan una vez cada diez días o una vez cada siete días en junio, julio, agosto y septiembre, que son 25 riegos al año mínimo.

Los árboles consolidados de muchos años, que precisan algún riego sólo se riegan los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, una vez cada quince días los primeros meses y una vez cada treinta días el resto, son mínimo seis riegos al año.

Este informe que lo firma la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos se lo puedo dar por escrito porque vienen unos gráficos.

Toma la palabra **D. Jesús González Fernández**, si nos gustaría tener el informe por escrito que por otra parte es incongruente y queda todo a la empresa que tiene adjudicado este servicio, tampoco se harán muchas inspecciones al respecto, ahora como estamos en campaña electoral efectivamente estas empresas de limpieza y riego, se ven mucho más por las calles y con más profusión de trabajadores y eso porque efectivamente hay campaña electoral.

Ustedes saben que nosotros tenemos, al menos yo tengo un especial interés en los temas de medio ambiente y contaminación y este siendo un distrito como es, que menos zonas verdes tiene de Madrid, creo que es el segundo, tenemos mucho intereses en que el arbolado, dada la contaminación que es muy alta y ustedes no toman medidas respecto al tráfico rodado y todas estas cuestiones, al menos lo que si queremos es que el poco arbolado que hay, los alcorques que están vacíos pues se planten árboles en ellos y se mantengan efectivamente bien los árboles que hay, porque efectivamente este distrito lo necesita, consideramos que es muy importante. Los recortes también influyen en esta cuestión y tampoco nos han hablado que lo preguntaba aquí, con qué frecuencia se hace el entrecabado de los alcorques, en fin, la respuesta ha sido sin compromiso ninguno, es un informe muy incompleto.

Toma la palabra **El Concejel Presidente**, es el que nos manda el Área de Medio Ambiente, es cierto que se deja al criterio de las empresas concesionarias el mantenimiento de los árboles, y se le paga en función al igual que la limpieza de resultados.

En el Distrito, si uno se da un paseo desde Castellana, Recoletos a Guindalera, Fuente del Berro, irá viendo como hay arbolado de alineación, miles de árboles de alineación que tampoco han surgido de la nada. Gracias a la gestión que estos años ha hecho el Partido Popular, sobre todo de modificación de la Ordenanza de Planeamiento Urbano que en su artículo 134 impedía que en aceras de menos de dos metros se pudiera plantar arbolado de alineación y tuvo que venir Esperanza

Aguirre como Concejala de Medio Ambiente, a modificar esa Ordenanza y gracias a ella en todo Madrid y en el Distrito de Salamanca, calles que no tenían arbolado como Claudio Coello, a Jorge Juan y la propia Cartagena y donde el ancho de aceras no daba, los pusimos en la calzada y hay muchas aceras donde tienen su arbolado en calzada, con alcorques ex proceso.

Mantener todos esos árboles de alineación no es fácil, D. Jaime ( por D. Jaime Tarruel vecino del Distrito) sabe más de esto, para evitar la graciosis y otras amenazas que había a los olmos y otros árboles en los años setenta, en Madrid había acacias, plátanos, y poco más, se intentó diversificar especies y nos encontramos tilos , nos encontramos prumos, magnolios y un poco de todo. La verdad es que creo que el Distrito de Salamanca puede presumir de tener un buen arbolado de alineación, es cierto que el Ayuntamiento no ha acertado cuando ha tenido que ir sustituyendo árboles de alineación que se iban secando, que no es lo mismo poner un árbol de alineación en Cartagena que poner uno en el Paseo de la Castellana, en ese caso el Ayuntamiento en lugar de escoger en Castellana y en otras calles más emblemáticas del Distrito unos árboles de gran porte o de mejores condiciones ha ido haciendo un tratamiento muy parejo, pero bueno se ven alcorques vacíos en algunos momentos, naturalmente cuando los detectamos mandamos al Área y en algunos casos se replantan, en otros hay que esperar al otro año a la siguiente temporada, pero desde la Junta Municipal hacemos un seguimiento y creo que podemos presumir de vivir en un Distrito muy arbolado y donde quien viene de fuera, ve en Madrid y en nuestra zona un barrio muy verde y bien cuidado, esto no es casualidad hay unos jardineros, unas empresas que hacen su trabajo lo mejor posible , yo le voy a dar este informe que nos han remitido y naturalmente siempre a través del Área de Medio Ambiente y donde la Sr. Sánchez Carazo puede llevar esta proposición o el Grupo Socialista, para nosotros todo lo que sea mejorar y concretar mucho más el estado de nuestro árboles, es bien venido, puede parecer que el informe es un poco incompleto pero es el sistema que tiene ahora el Área de Medio Ambiente y los árboles están ahí y la mayoría prosperan.

**Punto 20. Pregunta nº 2014/480218 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a las Licencias de actividad en este distrito, ¿cuánto tiempo tarda de media la policía municipal y/o cualquier organismo inspector del Ayuntamiento en recibir la información sobre las licencias tramitada por las ECLU para cumplir con sus misiones inspectoras, si hay alguna que tarde más que otra y que medidas pueden tomar si la tardanza es excesiva?**

**El Concejal Presidente** cede la palabra al Gerente del Distrito D. Angel Herraiz Lersundi para contestar, indicando **D. Miguel Angel Gomez Tante**, Portavoz del Grupo Socialista que primero quiere intervenir él antes de que se le conteste. Por lo que prosigue indicando que aunque en el pleno anterior este Grupo Municipal se levantó por unos incidentes que se produjeron debido a unas palabras que no nos sentaron bien, hoy hemos demostrado aunque se dijo que se iba a intentar que esto no se volviera a decir públicamente, intentaríamos que no volviera a pasar por parte de los dos Grupos, nosotros como acto de responsabilidad nos hemos quedado hasta el final, soy el Portavoz del Grupo y estoy hablando el último recordándoles esto, creemos que es más importante la actitud a los vecinos que los problemas, pero de todas maneras lo que queríamos y lo queremos remarcar ahora, es que hubiera una disculpa de alguna manera a esas palabras que se produjeron en el pleno pasado, nosotros nunca hemos puesto en duda ninguna de sus capacidades ideológicas y demás y no es lógica que nos lo pongan en duda.



En el momento de que un compañero se iba, puede que alguien dijera alguna palabra, pero no era en pleno y el Partido Socialista no asume como tal las palabras que alguien pueda decir en ese momento, pero no es lo mismo cuando un vocal está hablando en posesión a su palabra, porque está dando lo que representa a su Partido ser portavoz a un partido y no creo que todo el Partido Popular opinaba como ese vocal, pero nos gustaría una satisfacción en el sentido de decir que esperamos que esto no se vuelva a reproducir, era simplemente decir esto y ahora si doy por leída la pregunta.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, antes de que el Sr. Gerente conteste, yo voy a decir que habría preferido traer el Acta como se grabó y como se desarrolló, porque un vocal sea del Grupo que sea , en este caso del Partido Popular manifiesta una opinión , en este pleno y voy a decir solamente lo que voy a decir y no voy a entrar en discusión porque hablando con la Sra. Sánchez Carazo nosotros no teníamos interés en quitar nada de lo que iba en ese Acta ( puesto que no se procedió a la transcripción concreta de los improperios emitidos, sino que se hizo una referencia sucinta a los mismos), porque los insultos y las palabras malsonantes, no salieron de estas filas sino de las de ustedes y esto era lo que iba a quedar plasmado.

La Sra. Sánchez Carazo, que no yo, me ha llamado en dos ocasiones, ya que saca usted el tema lo hablamos, me ha llamada para por favor revisar el Acta y quitar aquello malsonante, porque esa preocupación, porque las palabras malsonantes no venían de aquí sino de las filas Socialistas, el Pleno no se había terminado como usted dice, el Pleno continuó media hora más, ustedes se iban, pero mientras se iban las palabras que aquí quedaron grabadas y están grabadas, porque esa cinta no se ha borrado, no proceden del Grupo Popular sino del Grupo Socialista.

Naturalmente, nadie esta aquí para dar un espectáculo a los vecinos, que quede constancia de que aquí no venimos a pegarnos, por parte del Grupo Izquierda Unida y UPyD, su postura fue absolutamente correcta, por parte del Grupo Popular la intervención del vocal opinando lo que él opinaba de la proposición que en ese momento se discutía y opinando del Partido Socialista por eso se sientan en otras filas, lo que a ustedes a veces desde ahí, y eso también esta grabado, han podido decir de determinadas personas, militantes del Partido Popular, que no se han portado de la manera correcta en política y que a nosotros nos han hecho avergonzarnos y nosotros no hemos hecho levantarnos, ni nos hemos ido y eso ustedes y lo saben y lo hacen aquí y luego lo hacen utilizando...

(se oyen voces inaudibles)

Continua El Concejal Presidente, D. Miguel Angel usted ha sacado este tema, nosotros no lo íbamos a sacar, estamos en una pregunta que no tiene nada que ver con esto, ustedes el Grupo Socialista han pedido que quitáramos del Acta aquellas expresiones que no les parecían que estaban bien, porque tenían mala conciencia, nosotros atendiendo aquí no tenemos ningún interés en hacer de los plenos ningún altercado, si en algo ustedes se pueden haber sentido molestos, yo en nombre del Partido Popular les pido disculpas.

(se oyen voces inaudibles)

Retoma el Concejal Presidente, dando la palabra a D. **Joaquín Barga**, por ser el vocal cuya intervención molestó al Partido Solialista, éste prosigue señalando que si les parece bien que tome la palabra, no vamos a entrar en más discusiones, como perdón político a mí no me importa, un

perdón político, yo les pido disculpas políticas en una institución como es este pleno, desde luego era una mera opinión personal que creo no es para tanto, no me he inventado yo esa frase, lo primero que pensé fue si estos Señores cada vez que escuchan una frase de este tipo se levantan de todas partes , desde luego la rabieta de niños de catorce años se la cogieron ustedes al levantarse e irse del pleno y ahí demostraron que su principal interés no es la defensa de los vecinos sino la defensa de su partido, muchas gracias.

**D. Miguel Angel Gomez Tante** pide el turno de palabra, no empecemos con las culpas, diciendo que parecen pataletas de niño pequeño, no son disculpas, es un insulto otra vez si nos ponemos así, eso le ha sobrado.

Lo primero que le voy a decir es que el Grupo Socialista, si en el momento en que nos íbamos alguien dijo alguna palabra que les sentara mal, se piden disculpas por ello, es lo primero que he dicho y para por el buen sentir y el buen funcionar del pleno, que este tipo de actos no se vuelvan a repetir y queríamos que nos dijeran esto, pero no volvemos a que usted ahora me acaba de decir es que es menor , yo de esa frase le voy a decir una cosa, yo que me digan que no es partido, ni Socialista, ni Obrero, ni Español, fuera de aquí como una opinión de alguien lo puedo llegar a entender, pero en el fragor de la política negarnos la españolidad, simplemente, porque el puede negar que yo soy Socialista o Obrero, pero la Españolidad no me la puede negar nadie y eso es lo que estábamos diciendo, empiezan a usar unas frases que no correspondían y por eso fue por lo que una pataleta de niño pequeño, puedo hablar dialécticamente y puedo discutir todo el tema pero no era el momento para esa discusión y lo único que queríamos era decir por el buen funcionamiento de los plenos que no se vuelva a repetir esta serie de cosas pero de nadie hacia nadie , lo único que pedíamos era que ustedes lo verbalizaran en este pleno de alguna manera y nada más

(se oyen voces inaudibles)

D. Angel Herraiz Lersundi, Gerente del Distrito, toma la palabra para dar respuesta a la pregunta correspondiente a este punto del orden del día, indicando que , la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad recibe, de manera inmediata y automática a través del sistema informático de intercambio digital existente con las entidades colaboradoras urbanísticas (ECUs), toda la información relativa a la tramitación de las licencias y declaraciones responsables, por lo que no existe demora alguna en la transmisión de datos.

Por otro lado, la actividad inspectora municipal corresponde, en exclusiva, al Ayuntamiento de Madrid, como una potestad de ejercicio inexcusable, que es organizada de oficio a través de la fijación de programas de Inspección. Para el ejercicio de esta actividad se dispone de información inmediata sobre la tramitación de las licencias y declaraciones responsables, a través de diversas aplicaciones y herramientas informáticas, ya sea Censo de Locales, SIGSA o Consulta de Expedientes, e incluso a través del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones.

El Concejal Presidente toma la palabra, indicando que se puede dar esta información por escrito, y no habiendo ningún otro tema que tratar se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 15 horas cuarenta y cinco minutos.